SUMARIO

Año 17. Núm. 51. Septiembre-Diciembre 1997

	Páginas
ESTUDIOS	
RAINER WAHL y JOACHIM WIELAND: La Jurisdicción Constitucional	
como bien escaso. El acceso al Bundesverfassungsgericht	11
recho Constitucional	37
JOSÉ BERMEJO VERA: Derechos fundamentales, información y deporte JUAN F. LÓPEZ AGUILAR: Los problemas de constitucionalidad del sistema electoral autonómico canario (La «insoportable perma-	65
nencia» de una Disposición transitoria)	95
J. Luis García Ruiz y Émilia Girón Reguera: La incidencia del mo-	
delo de Estado en el sistema de financiación autonómica	141
nómico del Derecho comunitario europeo	159
NOTA	
José M. de Areilza Carvajal y Belén Becerril Atienza: La nueva interpretación del artículo 30 del TCE: limitación de competencias por la puerta de atrás	189
JURISPRUDENCIA	
Actividad del Tribunal Constitucional: Relación de sentencias dictadas durante el segundo cuatrimestre de 1997 (Departamento de Derecho	
Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid)	209
La doctrina del Tribunal Constitucional durante el segundo cuatrimestre de 1997	217

	Páginas
Estudios críticos:	
JAVIER PARDO FALCÓN: A vueltas con el artículo 15 CE y otras cuestiones más o menos recurrentes de nuestro Derecho Constitucional (Un comentario a la STC 212/1996, de 19 de di-	
ciembre)	249
FERNANDO REY MARTÍNEZ: United States v. Lopez y el nuevo fede-	
ralismo norteamericano	273
Enrique García Pons: Aporía del principio «pro actione» en el ámbito temporal del proceso debido (Crítica de la STC	
136/1997)	317
CRITICA DE LIBROS IGNACIO SIERRA GIL DE LA CUESTA: Estudios de Derecho Público (Ho-	
menaje a Juan José Ruiz-Rico)	347
MARC CARRILLO: Los derechos del público	359
MANUEL PULIDO QUECEDO: Una visión moderadamente optimista del Se-	
nado	371
RESEÑA BIBLIOGRAFICA	
Noticias de libros	385
Revista de revistas	399

COLABORAN EN ESTE NUMERO

- RAINER WAHL: Catedrático de Derecho Público de la Universidad de Friburgo.
- JOACHIM WIELAND: Catedrático de Derecho Público de la Universidad de Bielefeld.
- Angel Garrorena Morales: Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.
- José Bermejo Vera: Catedrático de Derecho Administrativo en Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.
- JUAN F. LÓPEZ AGUILAR: Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Luis García Ruiz: Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz.
- EMILIA GIRÓN REGUERA: Becaria de Investigación en la Universidad de Cádiz.
- FLORENTINO RUIZ RUIZ: Profesor Titular interino en la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos.

- José M.ª DE AREILZA CARVAJAL: Doctor en Derecho por la Universidad de Harvard y Profesor de Derecho Comunitario en la Universidad de San Pablo-CEU, Madrid (excedente).
- BELÉN BECERRIL ATIENZA: Profesora de Derecho Comunitario en la Universidad de San Pablo-CEU, Madrid.
- JAVIER PARDO FALCÓN: Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.
- FERNANDO REY MARTÍNEZ: Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.
- ENRIQUE GARCÍA PONS: Doctor en Derecho.
- IGNACIO SIERRA GIL DE LA CUESTA: Presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo. Madrid.
- MARC CARRILLO: Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.
- Manuel Pulido Quecedo: Letrado del Parlamento de Navarra.

ESTUDIOS